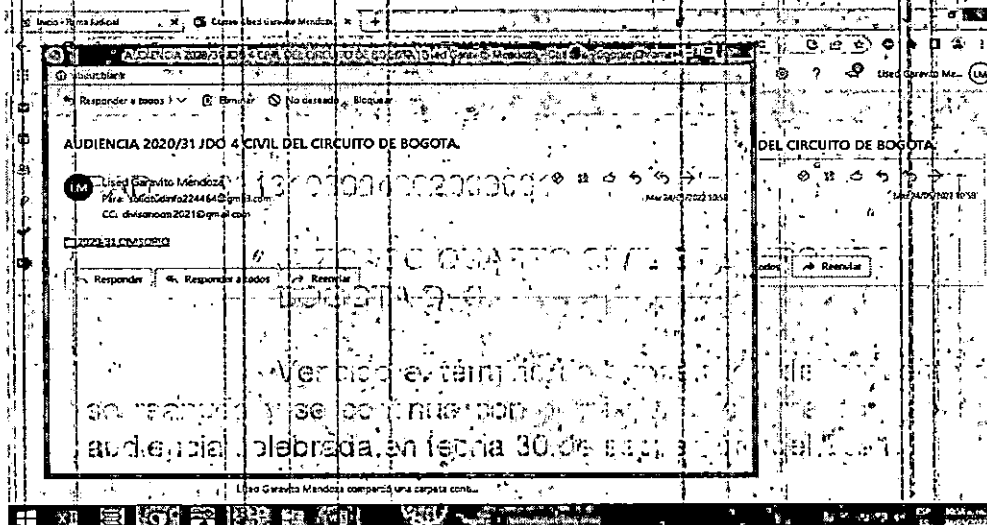


JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D. C. 02 JUN. 2022

Vencido el término de suspensión del presente asunto, se reanuda y se continúa con el trámite conforme se dispuso en la audiencia celebrada en fecha 30 de septiembre del 2021.

Respecto de la solicitud de la demandada Ingrid Sierra Sierra, respecto del audio de la audiencia, en fecha 24 de mayo del 2022, se remitió por parte de la funcionaria que tuvo a cargo la audiencia a los correos electrónicos solicitudinfo224464@gmail.com y divisorioicm2021@gmail.com conforme se evidencia en los pantallazos de esta providencia.



Sierra, respecto del audio de la audiencia, en fecha 24 de mayo del 2022, Notifíquese por parte de la funcionaria que tuvo a cargo la audiencia a los correos electrónicos solicitudinfo224464@gmail.com y divisorioicm2021@gmail.com conforme se evidencia en los pantallazos de esta providencia.

GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

JUZGADO 4º CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La anterior providencia se notifica por	
ESTADO No. 43	
Hoy	
El Srio.	03 JUN. 2022
RUTH MARGARITA MIRANDA P.	

Notifíquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
providencia se notifica por